

Términos y Condiciones Generales de Venta y Servicio para México**1 Ámbito de aplicación:**

- 1.1 Las siguientes Términos y Condiciones Generales de Venta y Servicio de **BANG Kransysteme de México, S. de R.L. de C.V.** (en lo sucesivo, “**BKM**”) se aplicarán a todas las ofertas, ventas, entregas de productos y servicios actuales y futuros de BKM.
- 1.2 Productos. son todos los bienes, productos, equipo, herramientas, componentes, montajes o sub-montajes o materiales que son objeto materia de los presentes Términos y Condiciones Generales de Venta y Servicio.
- 1.3 Aceptación. De conformidad con los términos del Artículo 1803 del Código Civil Federal y sus correlativos en los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana, la Orden de Venta, los presentes Términos y Condiciones Generales de Venta y Servicio o Condiciones Particulares (en lo sucesivo el “**Contrato**”), deberán considerarse aceptados por el Cliente cuando se presenten, sin perjuicio de orden, cualquiera de las siguientes expresiones de consentimiento de aceptación: (i) La aceptación por escrito del Cliente, incluyendo medios electrónicos; (ii) la emisión de la orden de compra; o (iii) la firma de un contrato o condiciones particulares, cada una de las cuales deberá constituir la aceptación de la propuesta de BKM.
- 1.4 Se aplicarán exclusivamente. No se reconocerán los términos y condiciones del Cliente que vayan en contra de estos Términos y Condiciones Generales de Venta y Servicio, a menos que se hayan confirmado expresamente por escrito en casos particulares. Incluso en el caso de que se haga referencia a una carta del Cliente que contenga o haga referencia a los términos y condiciones del Cliente, esto no constituirá un acuerdo con la validez de dichos términos y condiciones.
- 1.5 En caso de discrepancias entre los términos de un contrato individual y los presentes Términos y Condiciones Generales de Venta y Servicio, prevalecerán estos últimos.
- 1.6 De conformidad con lo estipulado en los presentes Términos y Condiciones Generales de Venta y Servicio, su aplicación se extiende a lo servicios de mantenimiento, montaje, desmontaje, ampliaciones, reparaciones o aceptación de sistemas de grúas o componentes de grúas proporcionados por BKM o BANG Kransysteme GmbH & Co KG.
- 1.7 Cualquier modificación de los presentes Términos y Condiciones Generales de Venta y Servicio solo surtirá efecto tras la firma de un acuerdo por escrito con BKM.

2 Ofertas, documentos contractuales:

- 2.1 Las ofertas de BKM no son vinculantes. La formalización del contrato se produce únicamente tras la confirmación por escrito del pedido por parte del Cliente, ya sea por medios electrónicos o cualquier otro método acordado. Las propuestas comerciales poseen carácter vinculante siempre y cuando se especifiquen los plazos de vigencia. Cualquier modificación o adición al contrato, así como las declaraciones de los empleados que autoricen el contrato o se refieran a las condiciones del mismo, requerirán la confirmación por escrito de la dirección o del jefe de proyecto correspondiente para su validez.
- 2.2 BKM se reserva los derechos de propiedad y de autor sobre las ilustraciones, dibujos, cálculos, muestras y otros documentos, incluidos los datos digitales, adjuntos a las ofertas. El Cliente se compromete a mantener la confidencialidad de estos documentos, absteniéndose de divulgarlos a terceros sin el consentimiento por escrito de BKM. A petición de BKM, estos documentos deberán ser devueltos íntegramente a BKM y las copias realizadas deberán destruirse si ya no son necesarias en el curso ordinario de los negocios o si las negociaciones no han conducido a la celebración del contrato. Esta disposición no será aplicable a los documentos que deban conservarse por requerimiento legal.
- 2.3 Las descripciones, ilustraciones, dibujos, etc., y la información contenida en ellos son meramente aproximativas.

3 Precios y condiciones de pago

- 3.1 Los precios se aplicarán al alcance de los servicios y la entrega especificados en la confirmación del pedido. En ausencia de un acuerdo especial, los precios se indican en EUR o MXN más el embalaje, el transporte y los impuestos aplicables. En el caso de entregas fuera de México, el Cliente deberá reembolsar a BKM todos los impuestos, derechos de aduana y otras cargas. En ausencia de un acuerdo especial, los pagos por parte del Cliente vencen generalmente 14 días después de la facturación y deben efectuarse sin deducciones. Cualquier deducción de una factura requerirá un acuerdo especial por escrito. La puntualidad del pago vendrá determinada por el abono incondicional en la cuenta bancaria de BKM.
- 3.2 BKM se reserva el derecho de ajustar los precios acordados en función de los cambios en los costes de mano de obra, energía y materiales, así como de los proveedores hasta el momento de la entrega. Si los productos contractuales contienen acero u otros materiales cuyo valor está sujeto a fluctuaciones bruscas de precios, no hay plazo máximo para el ajuste de precios. En los demás casos, el ajuste de precios es admisible si transcurren seis meses entre la fecha de confirmación del pedido y la fecha de entrega acordada.
- 3.3 En caso de que el Cliente no cumpla con su obligación de pago según lo establecido en la cláusula 3.1, se le requerirá el pago de intereses de demora del 5 % (cinco por ciento) mensual sobre el saldo insoluto a partir de la fecha de vencimiento del pago, sin necesidad de previo aviso. Se reserva el derecho a reclamar cantidades adicionales por daños y perjuicios.
- 3.4 El Cliente no posee derecho de retención. Únicamente tendrá derecho a compensar reclamaciones indiscutibles o legalmente establecidas.

4 Plazo de entrega y rendimiento

- 4.1 Las entregas se realizan siempre ex fábrica de conformidad con los Incoterms 2020 (EXW).
- 4.2 Los plazos o fechas de entrega y realización son solo aproximados, a menos que se hayan designado expresamente por escrito como vinculantes. Para garantizar el cumplimiento de los plazos de entrega y ejecución acordados, es fundamental que se aclaren a tiempo todos los detalles del pedido, que el Cliente facilite a tiempo las piezas, documentos, autorizaciones, aprobaciones, etc. que deba procurar y que se cumplan las condiciones de pago acordadas. En caso contrario, los plazos de entrega y de ejecución se prorrogarán en consecuencia.
- 4.3 BKM no será responsable de los retrasos en la entrega debidos a causas fuerza mayor, tales como huelgas, cierres patronales, interrupciones en sus propias operaciones o en las de sus proveedores, dificultades de transporte o imprevistos similares de los que BKM no sea responsable. BKM informará inmediatamente al Cliente del inicio y finalización de dichos impedimentos. Por tanto, los plazos de entrega y ejecución se aplazarán en consecuencia por el periodo de impedimento más un periodo razonable de puesta en marcha.
- 4.4 En el caso de que la entrega o el servicio se demore más de un mes a petición del Cliente, tras la notificación de la disponibilidad de envío por parte de BKM, BKM se reserva el derecho a exigir una tasa de almacenamiento del 0.5% (punto cinco por ciento) del importe de la factura de los Productos de entrega que deban almacenarse por cada mes o parte del mismo. BKM se reserva el derecho a reclamar y demostrar gastos de almacenamiento adicionales o inferiores.
- 4.5 Si BKM incumple una entrega o un servicio o si el servicio se hace imposible por cualquier motivo, la responsabilidad de BKM por daños y perjuicios se limitará de conformidad con la cláusula 10 de los presentes Términos y Condiciones Generales de Venta y Servicio.
- 4.6 Sin menoscabar otros derechos, BKM se reserva el derecho de oponerse a la excepción de incertidumbre, de acuerdo con el artículo 1949 del Código Civil Federal, si el Cliente no cumple adecuadamente con sus obligaciones contractuales hacia BKM. En consecuencia, BKM se reserva el derecho de condicionar la realización de las prestaciones futuras —incluidas las ya previamente confirmadas— al pago anticipado de dichas prestaciones.

5 Transferencia del riesgo y aceptación

- 5.1 Salvo pacto en contrario, el riesgo se transmitirá al Cliente cuando el producto se entregue en fábrica al transportista, al transportista u otro tercero designado para realizar el envío. Si el envío se retrasa por causas no imputables a BKM, el riesgo se transmitirá una vez que se notifique la disponibilidad para el envío, pero como muy tarde en el momento previsto inicialmente para la entrega en fábrica.
- 5.2 En caso de entrega con montaje, el momento del inicio de la puesta en servicio es determinante para la transferencia del riesgo.
- 5.3 Si el envío del Producto forma parte del alcance de los servicios, BKM será responsable de determinar la ruta de envío.
- 5.4 En la medida en que la aceptación de la entrega y los servicios deba tener lugar, el Cliente está obligado a aceptar tan pronto como los servicios de montaje, mantenimiento o reparación hayan finalizado y esto haya sido notificado al Cliente. El Cliente no tendrá derecho a rechazar la aceptación por defectos insignificantes. Se considerará que se ha producido la aceptación si se ha completado la entrega y el montaje, se ha solicitado al Cliente que acepte el Producto con referencia a esta ficción de aceptación y han transcurrido 12 días hábiles desde la entrega o el montaje o el Cliente ha comenzado a utilizar el Producto entregado y en este caso han transcurrido 6 días hábiles desde la entrega/montaje.

6 Montaje

- 6.1 Los servicios de instalación deben acordarse por separado.

7 Reserva de dominio

- 7.1 Los componentes, sistemas de grúa u otros artículos entregados por BKM (en lo sucesivo, el "Producto Reservado") seguirán siendo propiedad de BKM hasta que se paguen completamente todas las facturas o reclamaciones de BKM contra el Cliente derivadas de la relación comercial entre ambas partes. El Cliente tendrá derecho a utilizar el Producto Reservado hasta la realización del supuesto establecido en la cláusula 7.6. No obstante, no se permiten las pignoraciones ni las transferencias a título de garantía.
- 7.2 En caso de reventa del Producto Reservado, el Cliente cede a BKM, en concepto de garantía, el crédito resultante frente al comprador, en caso de copropiedad del Producto Reservado por parte de BKM, en proporción a la cuota de copropiedad. Lo mismo se aplica a otros créditos que ocupen el lugar del Producto Reservado o que surjan de otro modo en relación con el Producto Reservado, como los créditos de seguro o los créditos derivados de una acción no autorizada en caso de pérdida o destrucción. Por lo que en este acto BKM acepta dicha cesión.
- 7.3 Si terceros se apoderan del Producto Reservado, en particular mediante embargo, el Cliente les comunicará inmediatamente que el propietario es BKM e informará de ello a esta última para que pueda hacer valer sus derechos de propiedad. Si el tercero no está en condiciones de reembolsar a BKM los gastos judiciales o extrajudiciales ocasionados, el Cliente será responsable frente a BKM de dichos gastos.
- 7.4 BKM liberará a su discreción los Producto Reservado y los artículos o créditos que los sustituyan previa solicitud del Cliente.
- 7.5 Si BKM rescindiera el contrato en caso de incumplimiento por parte del Cliente, en particular, en caso de demora o falta de pago, tendría derecho a exigir la devolución del Producto Reservado, así como los daños y perjuicios ocasionados a BKM, incluidos, de forma enunciativa pero no limitativa, los gastos de desinstalación, transporte y honorarios legales.

8 Garantía

- 8.1 El plazo de garantía de los Productos es de 2 (dos) años a partir de la entrega o, si se requiere aceptación, a partir de la aceptación.
- 8.2 El plazo de garantía de los Servicios es de 60 (semas) días naturales a partir de la entrega o, si se requiere aceptación, a partir de la aceptación.
- 8.3 Los defectos deben comunicarse a BKM por escrito y sin demora.
- 8.4 No se aceptarán reclamaciones por defectos si solo se producen desviaciones insignificantes de la calidad acordada, desgaste natural o daños surgidos después de la cesión del riesgo como consecuencia de una manipulación incorrecta o negligente, esfuerzos excesivos debidos a influencias externas particulares (temperatura inadecuada, influencias químicas, etc.) u otras condiciones no asumidas en el contrato. Los cambios de modelos, diseños o materiales correspondientes a los descubrimientos técnicos más recientes tampoco justifican reclamaciones por defectos.
- 8.5 Si una notificación de defectos es injustificada, BKM tendrá derecho a exigir al Cliente el reembolso de los gastos asociados.
- 8.6 En caso de defecto, BKM se reserva el derecho, a su discreción, de reparar o sustituir las piezas afectadas. El Cliente deberá conceder a BKM un plazo y una oportunidad razonables para la reparación. En caso de incumplimiento, BKM quedará eximida de responsabilidad por defectos. El Cliente se compromete a implementar todas las medidas necesarias y apropiadas para reducir los gastos, de acuerdo con los objetivos de la reparación. En el caso de que la reparación haya sido infructuosa, el Cliente tendrá la facultad de exigir otros derechos de indemnización, entre otros.
- 8.7 En el caso de que el defecto sea atribuible a la culpa directa de BKM, el Cliente tendrá derecho a exigir una indemnización por daños y perjuicios, de acuerdo con los términos establecidos en la cláusula 10 de las presentes condiciones.
- 8.8 La garantía no se aplicará si el Cliente modifica el Producto o lo hace modificar por terceros sin el consentimiento de BKM. En cualquier caso, el Cliente correrá con los gastos adicionales de subsanación del defecto resultante de la modificación.
- 8.9 Cualquier entrega de Productos usados acordada con el Cliente en casos individuales se realizará bajo exclusión de garantía.

9 Derechos de propiedad, disposiciones

- 9.1 Si BKM acepta un pedido de entrega basado en dibujos, muestras u otras especificaciones del Cliente, éste será responsable de garantizar que no se infrinjan los derechos de propiedad industrial o los derechos de autor de terceros. En caso de que se presenten reclamaciones contra BKM por parte de terceros a este respecto debido a una infracción de los derechos de propiedad industrial, el Cliente indemnizará a BKM por estas reclamaciones a primer requerimiento y reembolsará los gastos necesarios incurridos como consecuencia de la reclamación.
- 9.2 Si se ha acordado que el Cliente proporcione a BKM piezas o suministros para la producción del Producto, el Cliente está obligado a entregarlos sin costo alguno para BKM.

10 Responsabilidad por daños y perjuicios

- 10.1 La responsabilidad de BKM por daños y perjuicios, independientemente del fundamento jurídico, en particular por imposibilidad, retraso, entrega defectuosa, etc., en la medida en que exista culpa, se limita a dolo y negligencia grave. Queda excluida la responsabilidad por negligencia leve. Esto también se aplica a la responsabilidad por el incumplimiento de obligaciones contractuales secundarias, como los servicios de consultoría y mantenimiento.
- 10.2 En el caso de que BKM sea considerada responsable de los daños y perjuicios, de acuerdo con la cláusula 10.1, dicha responsabilidad se limitará a los daños y perjuicios que BKM hubiera podido prever como posible consecuencia de un incumplimiento contractual en el momento de la celebración del contrato, siempre y cuando hubiera actuado con la diligencia debida, los denominados daños y perjuicios previsibles típicos del contrato. En lo que respecta a la indemnización por daños indirectos y daños derivados de la defectuosidad del objeto de suministro, estos solo serán indemnizables en el caso de que dichos daños sean previsibles cuando el objeto de suministro sea utilizado de acuerdo con las condiciones establecidas. La responsabilidad de BKM queda excluida en lo que respecta a lucro cesante o daños inmateriales.
- 10.3 El importe de la indemnización se limitará al 25% (veinticinco por ciento) del valor neto del pedido.
- 10.4 En cualquier caso, las reclamaciones por daños y perjuicios prescribirán a los 12 meses. Se aplicará un periodo de preclusión de 6 meses a la presentación de reclamaciones por daños y perjuicios, a partir del rechazo del pago de la indemnización por parte de BKM.
- 10.5 Las disposiciones anteriores sobre la responsabilidad de BKM también se aplicarán a las reclamaciones del Cliente para el reembolso de gastos, así como a la responsabilidad personal de los empleados, representantes, ejecutivos y directores de BKM.

11 Disposiciones finales

- 11.1 Las Partes acuerdan que, para la interpretación, cumplimiento y ejecución del Contrato, serán aplicables las leyes mexicanas, en particular las del Estado de Puebla y, en caso de disputa, las Partes se obligan expresa e irrevocablemente a someter sus controversias ante los tribunales competentes de la Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, México, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que pueda corresponderles debido a su domicilio actual o futuro o por cualquier otra razón.
- 11.2 En caso de juicio, el procedimiento se regirá conforme a lo señalado por el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla sometiéndose específicamente al Juicio Oral Sumarísimo.
- 11.3 Este Contrato y sus Anexos, constituyen todos los acuerdos celebrados por las Partes con respecto a su objeto, y deja sin efecto cualquier acuerdo previo entre las Partes en relación con el mismo. Cualquier modificación a este Contrato deberá ser realizada por escrito y firmada por las Partes.
- 11.4 Cualquier disposición de este Contrato que sea o en un futuro se convierta en una disposición prohibida o inexigible se considerará nula en la medida de dicha prohibición o inexigibilidad, sin que por ello se anule el resto de las estipulaciones de este Contrato.
- 11.5 Las Partes establecen que la rescisión o terminación de este Contrato no afectará de manera alguna la validez y exigibilidad de las obligaciones contraídas o de aquellas que, por su naturaleza, por disposición de ley o por voluntad de las Partes deban diferirse a fecha posterior, en consecuencia, las Partes podrán exigir con posterioridad a la rescisión o a la terminación del Contrato, el cumplimiento de dichas obligaciones.